



Aprobada reforma que garantiza atención médica integral, universal y gratuita en México

Editor web Maya Comunicación 10 de agosto de 2024 2 min de lectura



CDMX a 10 de agosto, 2024.- En un avance significativo para la salud en México, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que reforma el artículo 4º de la Constitución Política, estableciendo que el Estado garantizará atención médica integral, universal y gratuita para todos los mexicanos. Esta reforma, propuesta inicialmente por el Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024, y enriquecida con aportaciones de diputadas y diputados, representa un hito en la protección del derecho a la salud en el país.

El dictamen fue aprobado en lo general con 37 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, y en lo particular con 25 votos a favor, 13 en contra y cero abstenciones. Este avance asegura que todos los ciudadanos, independientemente de su situación económica o social, tengan acceso a servicios de salud que incluyan consultas, estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos necesarios, todo sin costo para el paciente.

<https://mayacomunicacion.com.mx/aprobada-reforma-que-garantiza-atencion-medica-integral-universal-y-gratuita-en-mexico/>